



PERMISO

NÚMERO

ROL

**259/2018**

**0309-009**

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 15831, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA – “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO AGRUPACIÓN JJVV SAN PEDRO”** en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
REP. LEGAL : ALCALDE (S) OSCAR CALDERON  
ARQUITECTO : SOLEDAD PEÑA MELLA  
CONSTRUCTOR : ART. 1.2.1 OGUC

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA CENTRO COMUNITARIO

SUPERFICIE A CONSTRUIR : 240,1 m<sup>2</sup>  
SUPERFICIE DE TERRENO : 973,95 m<sup>2</sup>

UBICACIÓN : ALFREDO DUEÑAS 134, SAN PEDRO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumple con las siguientes disposiciones legales:  
a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.  
b) D.S. 47 / 92. - O.G.U.C.

OBSERVACIONES : EQUIPAMIENTO SOCIAL BÁSICO – CENTRO COMUNITARIO  
Recintos: Infocentro, Biblioteca, Oficina UNCO, bodega, Oficina Adulto Mayor, Oficina Junta de Vecinos, Cocina, Sala de Uso Múltiple, 2 estacionamientos.

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$42.635.757.-

DERECHOS : Exento Derechos Municipales.

CONCEDIDO EN : Quillota, 06 de septiembre del 2018



**MARCELO MERINO MICHEL**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mjds